

# EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 15 de Marzo de 1888.

Suscripción a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.907

## El cesarismo.

Es ahora cuestión de moda, porque casi han coincidido el Manifiesto del Sr. Zorrilla, tan contrario al régimen parlamentario, y la publicación del periódico de Boulanger, titulado *le Cocarde*, en que se habla de dictadura liberal en beneficio del proletariado.

El Manifiesto del Sr. Zorrilla ha inspirado ya a nuestro colega *La Justicia* una serie de artículos, por cierto bastante notables, en que combate con resolución las aspiraciones nacionalistas del último presidente del Consejo del Rey D. Amado.

El cesarismo—dice hoy—ese eterno enemigo de la libertad de los pueblos, acacha, no duerme. Cuiden los que a ello están obligados, de no dar motivo para que pueda reproducirse en la fantasía popular ese extraño espejismo, que consiste en considerar identificadas cosas tan opuestas como lo son los intereses del proletariado y la causa de los tiranos.

A su vez *El Globo* escribe un artículo humorístico-sarcástico para fustigar cuanto le es posible a Zorrilla, y Boulanger: hé aquí los conceptos más importantes de este artículo:

“Qué coincidencia tan significativa y gloriosa! Boulanger y Ruiz Zorrilla han emprendido una acción paralela, de la cual es lícito deducir los mejores augurios.

Bien averiguado el punto, resulta que nuestro futuro dictador se encuentra, llegando al caso, dictado por los sergentes, a quienes de bastantes años acá tiene encomendado el desempeño de sus planes políticos; y que no podría emanciparse de tal coyuntura, a menos que restableciera la milicia nacional y se proclamara generalísimo de ella.

Bajo ese concepto no debemos alarmarnos. Las camillerías europeas otra cosa tienen ya que admirar y temer.

La entrada en el escenario europeo de los señores Ruiz Zorrilla y Boulanger, cogidos amigablemente del brazo.”

Realmente, las adulaciones al proletariado, desde los días de Grecia y de Roma a los de Napoleón III, se han desmenuzado siempre en los pueblos locos e impresionables, por el despotismo más repugnante.

Pero de estos peligros han salvado siempre las monarquías constitucionales templadas, en que la libertad se combina con el orden, y las ideas y los progresos van desenvolviéndose sin necesidad de trastornos, ni saltos en las sombras.

## La circular del gobierno francés sobre los vinos.

*La Correspondencia de Valencia*, en un extenso artículo que un cosechero y exportador dirige al Sr. Castelar, aprovechando su estancia en aquella capital, después de demostrar con cifras que nuestra producción vinícola resulta cara por los impuestos que ahora pesan sobre ella, aprecia de esta manera la circular del gobierno francés relativa a la importación de vinos extranjeros:

“La democracia Francia viene en ayuda de nuestra producción y exportación por medio de la circular del director M. Pallain, si en esta tierra de antiguos hidalgos y caballeros se establece la confianza recíproca personal, para la formación de Sociedades, encargadas de convertir nuestros mostos en vinos, fomentando y desarrollando la rica variedad que el trabajo, la experiencia y acertada dirección pueden dar lugar, pues es sabido que en España hay varias clases que llamamos vino, y que realmente no son más que mostos; para esto se necesitan capitales importantes, y sobre todo el buen cultivo de la vida y esmerada elaboración.

Por medio de dicha circular se prohíbe terminantemente la introducción por las Aduanas francesas de los vinos encubiertos o reforzados con alcohol, y esto, que ha de producir gran alarma a los vinitores y exportadores, sería permitido demostrar prácticamente los beneficios que reportará a los vinitores, especialmente a los exportadores.

Ordinariamente en Francia los vinos llamados pequeños no los compran al comercio más que por los 15° que costaban, los cuales emplean para sus destilerías y hacen los licores alcohólicos de que hablé antes.

Los vinos buenos, con refuerzo a 15 grados, jamás se exponen a la venta del consumidor con esa graduación, sino que le adicionan la mitad agua y se consume a los 7 1/2 grados, o mezclan sus vinos de baja graduación con los vinos nuestros a 15 en la proporción que estiman conveniente y aumentando la riqueza alcohólica de sus productos, para después exponerlos al consumo; con la graduación antes dicha no se bebe casi nunca como vino ordinario a más de 8 grados.

De donde queda demostrado que la base hasta hoy del consumo en Francia es la graduación y el agua. Si nosotros conseguimos que no disminuya el consumo en nuestra vecina República, si nosotros a fuerza de trabajos en el cultivo y elaboración de nuestras viñas logramos el mayor aumento de aquel, dando nuestros caldos tal y como se producen, es bien claro que será sustituida la cantidad actual de agua y alcohol por vino natural.”

## El Sr. Castelar.—Un discurso político.

El partido posibilista de Valencia celebró anoche sesión en honor del Sr. Castelar. La entrada de este ilustre orador en el Casino de su partido fué saludada con una salva de aplausos.

El presidente del Casino hizo la presentación del Sr. Castelar; pronunciaron después algunas palabras los Sres. Corominas, director de *La Publicidad* de Barcelona, y Alvarado; y después hizo uso de la palabra el eminente orador, y vino a decir en extracto lo siguiente, según telegrafían a *El Globo*:

“Debo concluir pronto esta sesión, porque las emociones no le permiten prolongarla, ni hablar más. Agradece los homenajes recibidos, y cree que no los hubiera alejado si su conducta durante diez y ocho años no viese inspirándose en un culto fervoroso a la patria y en el firme propósito de anteponer los intereses nacionales a los de partido. Protesta calurosamente de que jamás cambiará de política, como no cambiará de apellido, de amigos, ni de patria, porque no se cambia lo que es honra y satisfacción de la vida. Su historia tiene dos fases. Primero, el propagandista y conquistador de los

grandes ideales democráticos; después, cuando falsos amigos quisieron explotar ó desvirtuar aquellos, el hombre de gobierno, que nombró obispos, restableció la disciplina y reorganizó el cuerpo de artillería. Esto último hará cien veces, si cien veces se presentasen iguales circunstancias. Jamás abandonaremos nuestras doctrinas, porque también tenemos nuestros mártires, que nos pedirían estrecha cuenta. No podemos olvidar que fueron los impacientes, los llamados amigos de la República, los que mataron a Albors en Alcoy y a Acer en Valencia.

Enemigo eterno será del cantonalismo, porque el cantonalismo mata, y el cantonalismo y el filibusterismo matan y deshonran.

Vieja es en el esta doctrina, pues cuatro años há, dijo ya en Valencia cómo convenía sostener el gobierno liberal para evitar las sublevaciones militares y la vuelta de los conservadores. Sobrevino lo de Badesjoz, y tras ello una reacción ultramontana, de la cual solo hemos podido desviarnos, gracias a indecibles y desesperados esfuerzos.

Enseña la libertad actual y vaticina que el sufragio universal será pronto un hecho. Deseo que no fracase el partido liberal por la impaciencia de los años. También vaticino un día sucesos que luego se cumplieron en Italia, Méjico y Francia. Hoy espera que la intervención del cuarto estado salvará la patria.”

El Sr. Castelar salió ayer a las diez de la mañana de Valencia con dirección a Alcira, habiendo sido despedido en la estación por el gobernador, alcalde, catédricos, concejales, banqueros, comerciantes, industriales y amigos noticiosos de su marcha. Muchas señoras y estudiantes preparaban una manifestación de cariñosa despedida, creyendo que saldría en el tren correo.

El recibimiento que se le hizo en Alcira fué cariñoso y entusiasta.

## Carta de Tánger.

### Proceso interesante.

10 de Marzo de 1888.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío: Son tan exageradas las noticias y tan abultados y llenos de inexactitudes los telegramas y correspondencias que se expiden a Gibraltar, Inglaterra y aun España; sobre el litigio hoy ante el tribunal del consulado de España, ó mejor dicho, sobre la cuestión del niño español Guillermo Cejás, que creo un deber de justicia tomar la pluma para hacer una verdadera aclaración de los hechos.

Tanto más me mueve a hablar así, pues que no he mucho un colega importante de Madrid (*El Liberal*) daba cabida a un telegrama de Gibraltar, en el que se decía, entre otras cosas, que los reverendos padres franciscanos habían arrancado un hijo a su madre para bautizarlo. No se puede decir en menos palabras más injusticias y más inexactitudes.

El niño de que habla el telegrama no es otro que el que estos días es causa de un proceso célebre en el consulado de España.

La verdad de los hechos es lo siguiente: Una joven española es seducida por un hebreo inglés, resultando dos niños que luego son abandonados cruelmente por el padre, que se negó, antes de marcharse a América, a acceder a los ruegos de la pobre madre, de cumplir su formal promesa de casamiento y de dar nombre a sus hijos.

La abandonada joven procuró, no obstante, sostener a sus hijos por algunos años, pero una grave enfermedad de la llevó al borde del sepulcro, la obligó a entregar a uno de sus hijos a un hermano del seductor, quien a su vez lo envió a otro hermano en Tánger.

Hasta aquí la primera parte del drama. En esta parte hemos visto un abandono cruel; en la segunda vamos a ver un atropello, un rapto y un allanamiento de morada.

Salvada la infeliz madre de la enfermedad que la aquejaba, y siempre con el santo deseo de recuperar a su hijo, sus primeras gestiones al recobrar la salud fueron las de tener a su lado a su hijo.

Al efecto se persona en Tánger, reclama de la hebreo la restitución del niño, ésta no reconoce sus derechos, y la desgraciada madre, para sostenerlos, tiene que presentarse ante el consulado de la Gran Bretaña.

El cónsul inglés revisa los papeles que justifican los derechos de la joven española sobre el niño en cuestión, pero reclama de esto en cambio un depósito de 500 pesetas para atender a la justa demanda de la restitución de su hijo.

Catalina Cejás, que así se llama la joven madre, eleva entonces su queja al consulado de España, y éste, reconociendo en justicia que su posición no le permitía avanzar el depósito exigido, suplica a su colega, el cónsul inglés, admita la demanda dispensando el depósito.

Inflexible el cónsul británico y no escuchando otra voz que la que le indicaban sus instrucciones, niega se terminantemente a hacer esta concesión.

Así las cosas, un día encontráse el niño en brazos de su madre.

Del modo que esto se verificó, aún está por probar, porque mientras unos sostienen que lo arrebató de casa de la hebreo por medios violentos, otros aseguran fué casualmente.

Lo único que de cierto puede decirse, es que la hebreo ha demandado a la española en el consulado de España por atropello, rapto y allanamiento de morada.

La vista del juicio empezó el martes, pero hasta ahora no se ha oído en el tribunal más que las declaraciones de los testigos de la demandante; resta, pues, conocer la defensa de la demandada, que ha de ser de seguro interesante, pues que aunque resulte exacto el atropello, nunca dejará de reconocerse como circunstancia atenuante el que fué llevado a cabo por una madre que procuraba la restitución de un pedo de sus entrañas.

El juicio ha sido aplazado para mañana lunes. El interés del público aumenta de día en día por conocer el resultado de este proceso, en el

que, como llevamos dicho, figura una madre que no reconoce otras leyes que las del corazón, y una denuncia de atropello, bordada con los más exagerados colores.

En el siguiente procurará dar a Vd. cuenta del curso de este juicio.—X.

## Teatro Real.

Primera representación de CARMEN, ópera en cuatro actos del difunto maestro Bizet.—La señora Pasqua.—La señorita Perez.—El tenor Metellio.—La orquesta.

Ningun año ha estado tan concurrida, ni por concurrencia ha sido tan productiva, la función a beneficio de los Asilos del Pardo.

La dirección del régio colegio había tenido la feliz y filantrópica idea de dar en ella la primera representación de *Carmen*, el *spartito* de Bizet que se canta en todos los teatros de Europa, y que más particularmente en los de Italia ha obtenido extraordinario éxito.

A principios de la temporada se puso en escena en la Zarzuela; pero por causas distintas, y todas poderosas, la prueba no fué afortunada: así, pues, la de anoche debía ser decisiva.

Y lo fué, y la obra de Bizet aplaudida con calor quedará sin duda en el repertorio.

El público verdaderamente *diMetanti* había acudido desde muy temprano al Paraiso y a los palcos por asientos: el de abajo tardó más en llegar; aunque ocupó también casi todas las localidades.

Entre él figuraban las damas del gran mundo que han oído en París y en Roma *Carmen*; los extranjeros que también la conocen de larga fecha; en fin, los *clubmen* y elegantes que desean descubrir sus bellezas, ó las de otro género.

A causa del luto de corte estuvieron vacíos el proscenio régio y el ministerial, hallándose en la propia situación el de la duquesa de Medinaceli. Pocas veces hemos visto un auditorio más atento, más recogido, más silencioso.

Era que todos sentían viva curiosidad, lo mismo los inteligentes que los meramente aficionados.

Mancinelli dirigía la orquesta, lo cual hace inútil añadir que aquella se mantuvo a su altura acostumbrada.

Inició los aplausos la habanera, cantada por la Pasqua con su color y sabor naturales. Sucedió, sin embargo, una cosa extraña: el primer *couplet* fué acogido con ruidosas demostraciones de aprobación; el segundo, dicho con igual acierto, no obtuvo ni una palmada, entre la sorpresa de cuantos lo escucharon.

Besembajaba el simpático personaje de Micaela nuestra compatriota Bibiana Perez, y puso en evidencia los progresos que hace en la difícil y espinosa carrera a que se dedica.

Dijo con dramático acento su papel; cantó con seguridad y aplomo, y alcanzó el legítimo y merecido galardón de sus esfuerzos.

En el dúo con D. José en la romanza del tercer acto, en cuantas piezas ejecutó, estuvo sumamente atinada.

Pero sigamos la historia de la representación, que ofreció interés hasta el fin.

La Pasqua se vió obligada a repetir la canción bailable del acto segundo, cantada con gracia y desenvoltura: la de Escamilo, tan popular ya en el mundo músico, fiada al barítono Vasselli, produjo el efecto ordinario: el quinteto fué aplaudido.

El cuadro y el coro con que empieza el tercer acto agradaron igualmente; y ya he adelantado que la romanza de Micaela obtuvo todos los sufragios.

Hízose repetir el preludio del acto último, superiormente desempeñado; y el dúo entre Carmen y D. José excitó verdadero entusiasmo.

Hé ahí el resultado,—descrito con la posible exactitud,—de la primera representación de la ópera, que en el conjunto y en los detalles ha satisfecho a los oyentes.

El espectáculo se ha presentado de la manera más propia y conveniente, no omitiéndose nada para su brillo.

Bussato y Bonardi pintaron las cuatro decoraciones, de agradable perspectiva; los trajes de los principales artistas son ricos y análogos, habiéndose procurado y conseguido que todo ofreciese carácter nacional.

Hablemos ahora de los encargados de representar los personajes de mayor importancia.

El primer puesto y la primera mención, le corresponden de derecho a la Pasqua, que ha estudiado *con amore* una parte, que quizás desempeñaba por primera vez, y en la que ha conseguido un doble triunfo:—como actriz y como cantante.

Fisonomía, acción, maneras, estilo, todo correspondía al tipo de la cigarrera sevillana, de la mujer coqueta y voluble que imaginó Merimee, autor de la novela de que más tarde sacaron Melihac y Halevy el *libretto*.

Ya indicamos cómo dijo la eminente contralto la habanera y la canción; ahora añadiremos que en los dúos con D. José hizo alarde de los recursos del arte en que tanto se distingue, y de su peregrino talento.

La situación del Sr. Metellio era difícil y peligrosa: apenas había probado sus fuerzas en un teatro tan importante como el Real; apenas era conocido de su público habitual, que no suele concurrir a los otros de la corte, donde el tenor francés ha trabajado: así, se le recibió al principio, si no con prevención, con desconfianza; y no oyó resonar los aplausos hasta el dúo del acto segundo, cantado con sentimiento y expresión.

En el final de la ópera acabó el Sr. Metellio de conquistar el favor del auditorio, el cual no le escaseó las palmadas.

El Sr. Vasselli hizo un torero triste; pero la culpa no es suya, sino de los autores del poe-

ma (?) que no han sabido caracterizar al personaje, creyendo que bastaba con ponerle un nombre ridículo que no es siquiera español—Escamilo—y con asignarle una profesión que parece reclamar desenvoltura, gracia y dandaire.

Los demás artistas,—cada cual en su esfera,—y los coros, han contribuido poderosamente al efecto general y a que *Carmen* haya alcanzado acogida satisfactoria y honrosa.

La empresa anuncia ya para el sábado la segunda adición de la obra de Bizet; y no dudamos que con ella terminará de modo digno la temporada.

ASMODEO.

## Telegramas de la mañana.

### Rumor infundado.

El Cairo 14.—Se ha restablecido la comunicación del cable de Soskin.

Por fortuna no tienen fundamento los rumores alarmantes que circulaban sobre la situación de aquella plaza.

Un despacho de su gobernador, fechado ayer, dice que reinaba en ella completa tranquilidad.

### El padre de Mr. Carnot.

París 14.—El parte facultativo acerca del estado del Sr. Carnot, padre, dice que éste se encuentra en el sexto día de la pulmonía, la cual sigue su curso regular, siendo la calentura moderada.

El estado de fuerzas del enfermo, añade, continúa siendo hasta ahora satisfactorio.

### La Bolsa de París.

París 14.—La Bolsa de Berlín se atribuye al estado de la salud del emperador Federico, que según parece no es tan satisfactorio como da a entender los despachos oficiales.

### Un incidente teatral.

París 14.—El tribunal de Apelación ha absuelto al Sr. Orvallo, director del teatro de la Opera Comica, y al bombero Andrés, que habían sido condenados a uno y dos meses de prisión respectivamente, con motivo del incendio de dicho teatro. Las partes civiles fueron condenadas en costas, considerando que el auto descartando la responsabilidad del director hace constar que fué la incuria quien dejó subsistir el estado de cosas peligroso para la seguridad pública.

### Lo de Damasco.

París 14.—El incidente de Damasco ha sido arreglado directamente entre el Sultan y el conde de Montebello, embajador de Francia en Constantinopla.

El gobernador de Damasco ha sido destituido. El cónsul de Francia será reemplazado.

Supresión del derecho sobre las bebidas.—Decreto de Tirard.

París 14.—Cámara de diputados.—A pesar de las observaciones del presidente del Consejo de ministros, Sr. Tirard, se aprueba por 317 votos contra 229 el dictamen de la comisión de presupuestos, suprimiendo los derechos sobre las bebidas, que representan un ingreso de 160 millones de francos, y que la comisión espera reemplazar por la tasa única sobre los alcoholes y el producto de la supresión del privilegio a los destiladores de aguardientes de vino de propia cosecha. El gobierno, pues, resulta nuevamente derrotado por 88 votos.

### Boulanger.

París 14.—El diputado Sr. Rondeleux pidió ayer al presidente del gobierno, Sr. Tirard, explicaciones sobre la publicación a que va unido el nombre del general Boulanger.

A consecuencia de esta entrevista, el Sr. Tirard decidió aplazar la respuesta por hoy. Se dice que el general Boulanger ha pedido al ministro de la Guerra autorización para venir a París, y que ésta le ha sido concedida.

Se cree que el general Boulanger aprovechará la ocasión para suministrar a los Sres. Tirard y Legerot explicaciones sobre las publicaciones a que va mezclado su nombre.

### El Emperador Federico.

Berlin 14.—El Emperador ha pasado bien la noche y trabajado todo el día.

San Petersburgo 14.—Todos los periódicos hacen resaltar el carácter pacífico de la proclama y rescripto del Emperador Federico, viendo en ello un presagio de la consolidación de la paz de Europa.

Circula el rumor de que se trata de negociar un tratado de comercio entre Rusia y Alemania.

### Los funerales.

Berlin 14.—La comitiva fúnebre saldrá de la catedral con dirección al mausoleo de la reina Luisa, en Charlottenburgo, a las doce del día 16 (viernes).

Romperán la marcha ocho escuadrones de guardias a caballo y siete batallones de guardias de infantería.

Cada uno de estos cuerpos llevará su música correspondiente.

En seguida irán los ministros y los funcionarios de la corte.

Seguirá a éstos el carro fúnebre cubierto con un paño de tela de plata.

Sobre el carro se colocarán corgines que sostendrán la corona y el estro reales, la espada del Estado, el sombrero electoral y la cadena de la orden del Águila Negra.

El carro fúnebre irá tirado por ocho caballos entallados.

Detrás del carro marcharán cuatro generales conduciendo a hombros el féretro.

Doce generales de división llevarán las varas del pálido, que irá inmediatamente después del féretro.

Otros doce oficiales generales irán a ambos lados del féretro dando guardia de honor al cadáver del difunto monarca.

Detrás del pálido irá el estandarte imperial, conducido por el príncipe Kadziwil y por el conde Leherdorff.

Marcharán detrás del estandarte los reyes de Sajonia, de Bóhemia y de Rumania, el Kronprinz, el príncipe Enrique, la familia real y la gran duquesa de Baden.

A los reyes y príncipes seguirán los embajadores y altas jerarquías militares del imperio.

Después de éstos irá el Emperador Federico III, al que seguirán inmediatamente el príncipe de Bismarck, el general Moltke, los caballeros de la orden del Águila Negra, los príncipes del imperio, los generales, altos funcionarios, los consejeros de primera clase, la diputación de los departamentos ministeriales y del Reichstag.

Seguirán las dos Cámaras prusianas en masa.

Cerrarán la comitiva dos batallones de guardias.—(De *El Imparcial*.)

Consejo de ministros.

No ofrece gran interés, bajo el punto de vista político, el Consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. Como de costumbre, el presidente del Consejo ha hecho el resumen de la política interior y exterior, exponiendo, al tratar de esta última, algunas consideraciones acerca del alcance y significación que dentro de la política europea tiene la elevación de Federico III al trono de Alemania.

Terminada la parte de información del Consejo, S. M. ha firmado tres decretos: uno sobre arreglo de secciones en el Consejo de Estado, otro nombrando al general Weyler, capitán general de Filipinas, y otro destinado al general Bargas para el mando del distrito militar de Extremadura.

En el consejo que después han celebrado los ministros en la secretaría de Estado, han estudiado detenidamente la Exposición presentada ayer al gobierno por una comisión del Instituto agrícola de San Isidro en Cataluña, acordando tomar en cuenta algunos de los remedios que aquel centro propone para atenuar el mal que padece la producción agrícola.

También se han ocupado los ministros de las pretensiones de la Compañía del ferrocarril de Canfranc, sobre variaciones en los términos de la concesión. Este asunto ha quedado pendiente para otros Consejos, acordándose además que el ministro de Fomento presente una ponencia, cuyos extremos puedan servir de base para la resolución.

Algo se ha hablado, por último, en el Consejo, de la lotería solicitada por el ayuntamiento de Barcelona para la Exposición, mostrándose el gobierno dispuesto a que se conceda la autorización oportuna.

El oro extranjero en los últimos tumultos

Cuando hace poco las autoridades dijeron que en los sucesos de Río-Tinto se había advertido la presencia de algunos agitadores socialistas, todos los periódicos de oposición creyeron ver en esto un recurso a que apelaba el gobierno para declinar responsabilidades.

Sin pretender que se convengan, llamamos ahora la atención de aquellos periódicos sobre los siguientes párrafos de una carta de Roma, por los cuales pueden ver que lo del oro extranjero es algo más que una frase para salir del paso:

«Las agitaciones populares que hubo aquí, no iba fuera de razón el Sr. Crispi al atribuir las al oros extranjeros, pues entre los arrestados por la policía se hallaron trabajadores que tenían monedas de oro no italianas, y cuyo origen no quisieron declarar; si bien alguno, temeroso del castigo, ó confidante disfrazado, confesó lo bastante para deducir que la Internacional socialista agitaba y mantenía los tumultos, y que las agencias de fuera de Italia eran las más comprometidas.»

La verdad es que apenas el gobierno y el municipio dieron trabajo para millares de obreros la agitación cesó, no porque se presentaran á trabajar los amotinados (pues ni una décima parte ha acudido á las obras), sino porque desaparecieron los agitadores. El gobierno que comprendió de dónde venía la algarada, mostróse enérgico, empleando la fuerza al mismo tiempo que quitaba el pretexto dando trabajo, y todo volvió á la calma primitiva.

El que más acudillaba á las turbas, con pretexto de calmarlas, fué el diputado socialista Costa, contra el cual la autoridad judicial parece que quiere pedir al Congreso autorización para procesarle.»

Teatros.

PRIMERA.—Rafael Calvo eligió para su beneficio, verificado anoche, el drama del Sr. Echegaray La realidad y el delirio.

El teatro estaba lleno, lo cual no es de extrañar tratándose de un artista tan notable y tan querido del público madrileño.

Calvo y Vico, felices é inspirados en la interpretación de la obra, y bastante bien Donato Jiménez y Ricardo Calvo. La Calderon, muy guapa. El beneficio recibió gran número de regalos de gusto y valor de sus amigos é admiradores.

AL MENUDEO.

En la primera vacante será nombrado profesor de la escuela naval el teniente de navío don Carlos Carlier.

Ayer ha firmado S. M. los siguientes decretos del ministerio de Hacienda, que hoy publica la Gaceta:

Nombrando superintendente de las minas de Francia al subdirector de Propiedades D. Aurora; para esta plaza á D. Juan de Pol, segundo jefe de la contaduría de la Deuda; para esta vacante á D. Bernardo Giner, delegado de Hacienda de Vizcaya, y para este último cargo á D. Domingo Minovas, tenedor de libros de la Ordenación de pagos del ministerio de Fomento.

Delegado de Hacienda de Huelva á D. Dionisio Aparicio, interventor de la Coruña. Idem de Leon á D. Alberto F. Ronderos, delegado de Teruel.

Para esta vacante á D. Manuel Valcárcel que lo es de Almería, y para esta resulta á D. Hipólito de Oya, jefe de negociado de la Intervención general.

El temporal.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «Zaragoza 14.—Se han inundado varias huertas y la línea de circunvalación, llegando las aguas á la calle del Rosario.»

Los bomberos prestan servicios de auxilio. Los pueblos de Gales y Quinto están inundados. El aljibe de Pina manifiesta que los kilómetros 86 y 87 de la vía férrea están inundados; los trenes de viajeros sufren retraso.

Las aguas han descendido medio metro. Hay trasbordo entre las estaciones de Pina y Zeida. No hay que lamentar desgracias.

El Sr. Lopez Bago fue puesto ayer en libertad bajo fianza. La causa que se le sigue es á instancia del diputado Sr. R. Hita, por provocación á duelo.

Ateneo.

Anoche celebró sesión la sección de Ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo, bajo la presidencia del Sr. Villaverde, que dió cuenta de varias obras presentadas por los Sres. Rebolledo y Alzola.

Con motivo de la obra de este señor, expuso sus ideas, abogando por la protección de la industria nacional.

A continuación el Sr. Castizo hizo uso de la palabra para rectificar algunos conceptos expuestos por otros oradores á propósito de la influencia de la filosofía en las ciencias, y sobre los conceptos de materia, fuerza y energía.

Volvíó á hacer uso de la palabra el presidente para contestar á una pregunta sobre la dirección de los globos aerostáticos.

A las once y media se levantó la sesión.

Medida conveniente.

Segun vemos en los periódicos de Málaga, el ministro de la Gobernación ha dirigido una carta oficial á los gobernadores, confirmando sus declaraciones hechas en el Congreso al señor Azcárate, de prohibir en absoluto que los ciudadanos que sean detenidos como sospechosos de haber cometido alguna falta, no probada, sean llevados de uno á otro punto de la Península por tránsitos de la Guardia civil, molestándoles con permanencias en distintas cárceles, interin se aclara su culpabilidad ó su inocencia. El ministro se propone con tal medida cortar el uso exagerado que se venia haciendo de ciertas atribuciones concedidas por los gobiernos á sus delegados.

Telegrafian de Tenerife (Canarias), que al posesionarse el nuevo ayuntamiento de la Guancha se formaron algunos grupos que recorrieron varias calles. En breve se disolvieron y no han vuelto á reproducirse. El hecho ha carecido de importancia.

Martinez Molina.

Este sábio doctor, á quien se conocía por la perla de San Carlos, ha muerto ayer en su casa de Jaen, víctima de una larga enfermedad al corazón.

El Sr. Martinez Molina, por los esfuerzos de su grande inteligencia y por su constante amor al trabajo, se había elevado á las esferas más altas desde la posición más humilde.

El Dr. Martinez Molina fué catedrático durante mucho tiempo de Anatomía, y su fama como cirujano y como operador era grandísima y merecida.

¡Descansen en paz!

Nuevo Casino republicano.

Invitados por el presidente de este Casino, señor Moran, asistieron anoche á la inauguración representantes de casi todos los periódicos de Madrid.

Presidió la mesa el Sr. Moran, y durante la comida reinó la mayor cordialidad. Al final no hubo brindis.

Los salones y dependencias del nuevo Casino están lujosamente decorados.

Al terminar la reunion, el Sr. Moran invitó á los representantes de la prensa á que concurrieran al nuevo Casino, siempre que lo tengan por conveniente.

A la reunion—dice El Globo—no concurrió ninguno de los individuos de la junta directiva del partido republicano progresista, ni de los que forman la del Casino de la calle de Espartaco, excepción hecha del Sr. La Hoz, el cual estuvo breves momentos, sin llegar á tomar asiento.

Los dos preciosos ramos de flores que adornaban la mesa fueron enviados: uno á la señora marquesa de Montemar, y otro á la señora de Buschental.

El nuevo Casino vivirá en la más cordial y perfecta armonía con el de la calle de Espartaco, residencia oficial de los amigos del señor D. Manuel Ruiz Zorrilla; lo cual dió lugar á que anoche, segun El Liberal, dijieran algunos comentarios:

—Aquél será el Vaticano; éste San Juan de Letran.

Mañana viernes continuará en el Ateneo la discusión sobre la autonomía del Municipio.

El Sr. Pintado, elocuente orador de la derecha de aquel ilustrado centro, hará la crítica de la legislación municipal vigente, en relacion con el tema, cuya solución filosófica explanó en la sesión última.

Suegros y yerno.

Refieren los periódicos de Granada una sangrienta riña entre un yerno y los suegros.

Reñía el yerno con su mujer, y los padres que lo supieron fueron á la casa con objeto de poner paz entre los esposos.

Al reconvenirle el padre al yerno, éste le contestó que haría con él lo mismo que con su hija, y entonces el padre sacó una navaja barbeta que llevaba consigo, y lanzándose sobre el yerno, le dió un tajo perpendicular dirigido á la cabeza, partiéndole el ala del sombrero y abriéndole una larga herida desde la frente hasta la punta de la nariz, que quedó dividida en dos partes.

El suegro se dispuso á darle un segundo tajo; pero habiéndose interpuesto la mujer del herido, ésta recibió el golpe por bajo del pecho izquierdo, donde sufrió una profunda y gravísima puñalada que la hizo caer al suelo.

Mientras tanto, el yerno había empuñado un revólver, y sin fijarse en que estaba en el seguro, hacia esfuerzos por dispararlo contra su suegro, hasta que viendo que el tiro no saltaba y que el suegro se venia otra vez hacia él con la navaja en la mano, le descargó con el arma un culatazo en la cabeza, haciéndole una herida en la parte anterior.

Al ver herido á su esposa la suegra, lanzóse igualmente al combate, que ya había adquirido unas proporciones extraordinarias y producía infernal estrépito: tambien salió herida dicha señora, pues su mismo esposo le dió un mordisco que casi le cortó un dedo de la mano derecha.

Segun El Estándarte, el Sr. Villaurrutia saldrá con el Sr. Leon y Castillo á desempeñar en comisión la secretaría de la embajada de París, pasando el Sr. Rica al ministerio de Estado.

Leemos en El Liberal: «Segun noticias oficiales ha triunfado en el distrito de Loja el candidato ministerial Sr. Sanchez Roman, que ha obtenido 783 votos, contra 773 que sacó el conservador señor conde de Castillejo.»

El presidente de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre los alcoholes, Sr. Maura, recordando los deseos del ministro de Hacienda, que tambien son los suyos, ha citado para hoy á la comisión, á fin de estudiar lo más pronto posible las reclamaciones expuestas en las audiencias públicas, y dar dictámen en el periodo más breve posible; aunque no creemos pueda estar sobre la mesa antes del 24 ó 26 del mes corriente.

Se conocíó que el periódico La Justicia tiene un mágico que sigue constantemente á los señores duque de Tetuan y Romero Robledo, porque hoy, de nuevo, escribe lo siguiente:

«Siguen las conferencias misteriosas entre los señores Romero Robledo y duque de Tetuan. Ayer tarde celebraron una bastante larga en un pasillo muy solitario del Congreso.»

Mostrando extrañeza La Opinión de que hable en las reformas militares el Sr. Romero Robledo, despues de haber hablado el general Lopez Dominguez, pregunta:

«Ha hablado ya, representando al partido reformista, y con su doble carácter de jefe de este partido y de general del ejército español, el Sr. Lopez Dominguez; ¿pues á qué viene el discurso que piensa pronunciar hoy el Sr. Romero Robledo?»

Cuestion de prerogativa.

En una conferencia que celebraron ayer tarde á última hora los presidentes del Congreso y del Senado, el Sr. Sagasta y el Sr. Puigcerver, quedó convenido que la cuestion de los cereales no se discuta antes en el Senado, por la relacion que tiene con los proyectos presentados en el Congreso por el Sr. Puigcerver.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Italia y Alemania.

Roma 14.—El telegrama que el principe de Bismarck dirigió al Sr. Crispi está concebido en estos términos: «Me habeis comunicado las resoluciones aprobadas por las Cámaras italianas con motivo de la muerte del Emperador.»

La imponente manifestación de simpatía que han hecho los representantes de la grande y noble nación que está unida á nosotros por los sentimientos y por las tradiciones históricas, quedará grabada en todos los corazones alemanes.

Considero un deber mio el llevar este hecho á conocimiento del Emperador, quien verá en él tambien una garantía segura de la duración y de la fuerza de las relaciones de amistad cimentadas en la comunidad de ideas y de intereses de ambas naciones, cuya amistad continuará haciendo sentir su bienhechora influencia en el mantenimiento de la paz del mundo y en los destinos de ambos países.»

El juramento de Federico III.—Interpretación constitucional.

Berlin 14.—La comisión llamada de ancianos de la Cámara de diputados de Prusia se ha reunido hoy en virtud de convocatoria hecha por el principe de Bismarck.

Propuso éste que la comisión emitiera su dictamen acerca de lo que deba hacerse en vista de que el Emperador no puede usar de la palabra y del precepto constitucional que dispone el juramento de la Constitución.

La comisión ha resuelto que para cumplir el precepto constitucional hasta que el Emperador dirija á ambas Cámaras un Mensaje prometiendo observar fielmente la Constitución, reservándose prestar juramento tan pronto como pueda hablar.

La cuestion Boulanger.

Paris 15 (madrugada).—La cuestion Boulanger se agrava, temiéndose que tome grandes proporciones.

Se asegura que el gobierno ha resuelto darle de baja en el ejército.

Se anuncian imponentes demostraciones populares cuando el general se presente en Paris.

Se añade que á pesar de sus protestas de que es ajeno á ciertos hechos, el gobierno sabe de una manera positiva que el ex-ministro de la Guerra ha cometido actos contrarios á la Ordenanza.—Fabra.

Destitucion de Boulanger.—Permenores curiosos.

Paris 15.—El suceso culminante del día es el documento que publica esta mañana el Diario Oficial sobre el general Boulanger.

Es un parte del general Logerot, ministro de la Guerra.

Recuerda la conducta seguida anteriormente por el general Boulanger en diversas circunstancias y las medidas de que fué objeto por parte de su superior jerárquico cuando el arresto en Clermont-Ferrand.

Refiere despues un hecho muy curioso.

Dice que dicho general ha venido recientemente tres veces á Paris de incógnito sin autorización del ministro de la Guerra.

Los días 24 de Febrero, 2 de Marzo y 10 del mismo mes estuvo en esta capital con diferentes disfraces. En uno de dichos días llevaba anteojos azules, y otro efectaba una cojera.

El gobierno seguía sus pasos y tiene conocimiento exacto de estos viajes.

El parte llama despues la atención del presidente de la República sobre semejantes actos, contrarios á la disciplina militar, sobre todo, procediendo de un oficial general.

Fundándose en ellos, propone que el general Boulanger sea dado de baja en el ejército activo, y que se le declare de retiro.

El presidente de la República, en vista de estas razones, manifiesta que aprueba lo propuesto por el ministro de la Guerra.

La publicación de este documento en el periódico oficial ha producido viva sensación.

Los partidarios del famoso general se muestran muy excitados y no ocultan su propósito de promover grandes demostraciones en su favor.

Aprovechando las primeras elecciones que se verifiquen, van á repetir el simulacro de plebiscito.

Las revelaciones hechas por el ministro de la Guerra revelan que el general Boulanger no era ajeno á los trabajos que se estaban haciendo para agitar la opinión pública; pero la particular del caso es que algunos de los amigos de aquel tratan de desautorizar al periódico La Escarapela, que tanto excita ahora la curiosidad pública, diciendo que no refleja con exactitud sus aspiraciones políticas.

Paris 15.—Un telegrama de Boulanger confiesa que efectivamente estuvo en Paris por motivos de familia. Toda la prensa de Paris comenta esta tarde vivamente la destitucion.

La France y la Liberté consideran el caso gravísimo.

El Banco de Inglaterra.

Londres 15.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy á 2 por 100 el tipo de su descuento.

El juramento de Federico III.

Berlin 15.—El lunes probablemente recibirá el emperador Federico á las mesas de los Parlamentos alemán y prusiano, con objeto de entregarles el mensaje contenido en la promesa de observar fielmente la Constitución, pero reservándose prestar el juramento verbal tan pronto como le sea posible.

Ambas mesas se presentarán juntas en el Parlamento.

Las nevadas.

Nueva-York 15.—Ha comenzado el deshielo.

La situación tiende á mejorar.

Se ha encontrado á un gran número de personas muertas de frío.

A consecuencia de la dificultad de las comunicaciones por efecto de las enormes nevadas, se ha producido una gran carestía en los artículos de primera necesidad.

El litro de leche se pagaba ayer á dos pesos fuertes.

Francia é Italia.

Paris 15.—A juzgar por el lenguaje de la prensa italiana no parece tan próxima como se ha supuesto una avenencia entre Francia é Italia para la celebración del tratado de comercio.

Preparativos de Rusia.

Vienna 15.—Las noticias que se reciben de la frontera de Rusia, insisten en que á pesar de la muestra de simpatía que la prensa tributa al nuevo soberano alemán, continúan los preparativos militares en aquel país.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 15 de Marzo, á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Ortiz de Pinedo reclamó el expediente de prolongación del cable de Canarias á las Antillas, interesado su pronta resolución.

El señor Presidente manifestó que de acuerdo con el del Congreso, había acordado suspender por ahora la discusión de la proposición del Sr. Poio de Bernabé sobre recargo de un 30 por 100 sobre los derechos de importación de los cereales y demás semillas alimenticias.

El Sr. García Torres pidió á la presidencia hiciese la declaración de que esa resolución no formaba jurisprudencia.

El señor Presidente se manifestó conforme con esa interpretación, declarando que el caso presente no forma jurisprudencia ni lesiona en lo más mínimo la iniciativa de los señores senadores.

ORDEN DEL DIA.

Palacio de exposicion permanente.

Se principia la discusión del dictámen relativo á la autorización concedida á la Sociedad Palacio de Cristal Español, para construir un edificio destinado á Exposición permanente.

Dada lectura de la proposición relativa á este proyecto de ley.

El Sr. Puig (D. Fernando), consume el primer turno en contra de la totalidad, porque en su concepto el comercio hoy no lleva á cabo sus transacciones en un sitio fijo y determinado, sino por medio de viajantes que llevan á todas partes los productos de la industria, no creyendo conveniente por dichas causas el proyecto.

El señor baron de Covadonga le contesta en nombre de la comisión, declarando que ésta ha despedido al proyecto de cuanto había parecido excesivo en punto á concesiones y contando con la adquisición de los ministerios de Hacienda y Fomento, terminando por declarar que la comisión no hace cuestion de gabinete su dictámen, emitido como cortesía al Congreso.

El Sr. Alfonso declara, para alusiones, que al reproducir sus proyectos en la legislatura anterior, no quiso en manera alguna referirse á ésta.

El Sr. Fernandez Iglesias consume el segundo turno en contra, y empieza por decir que considera esta discusión impropia de la seriedad del Senado desde el momento en que la sociedad á que el proyecto se refiere no existe. Censura que se trate de pedir la declaración de utilidad pública en favor de ella, sin pedir los requisitos que la ley exige á todo ciudadano para gozar de este beneficio. Terminó invocando que la ley debe ser siempre cumplida en todos los casos y por todas las entidades del Estado.

Le contesta el Sr. Hernandez de la Rúa, de la comisión, defendiendo la parte que se refiere á las condiciones que se exigen relativas á su construcción, poniendo la limitación de que no había de construirse en poblado, á fin de que no hubiera que exportar nada, y dice que se ha mejorado mucho el proyecto de la forma como fué remitido por el Congreso. Afirma que la concesión no se hace en el proyecto á una Sociedad determinada, sino que lo que se hace es autorizar al ministro de Fomento, para que, previos los trámites legales, se conceda autorización á la Sociedad que llene los requisitos que se exigen, para construir el palacio con destino á Exposición permanente.

El Sr. García Torres consume el tercer turno contra el proyecto, y dice que al leer el dictámen creía que era una proposición de ley que tenía un carácter pueril; pero que el art. 2.º le hace creer otra cosa, por lo que en realidad se va á limitar á pedir á la comisión que retire ese artículo ó el dictámen todo, hasta que la sociedad interesada en esa construcción, presentara los proyectos y designara el terreno donde haya de construirse ese palacio, con lo que se facilitaba en gran manera la resolución del asunto.

El señor baron de Covadonga, á nombre de la comisión, retira el dictámen.

Queda retirado.

Se aprueban definitivamente dos proyectos de carreteras de Salamanca á Valladolid á Fuentesauco y la de Valladolid á Soris hasta Ros.

El ferrocarril económico de Oviedo á Infesto.

Se aprueba el dictámen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de admisiones temporales, que queda pendiente de votación definitiva.

Se levanta la sesión.

Erán las cinco menos cinco.

Para la sesión próxima se avisará á domicilio.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 15 á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvear presenta una exposición contra el proyecto de alcoholes.

El Sr. Celleruelo se queja de que la empresa del ferrocarril del Noroeste ha aumentado considerablemente la tarifa para el transporte de los ganados de Asturias, que tardan en llegar á Madrid desde Oviedo tres ó cuatro días, produciendo grandes gastos á los ganaderos.

Añade que la misma empresa no ha modificado las tarifas respecto á los ganados de Galicia.

El señor ministro de Fomento contesta que entre el derecho de los pueblos y el de las empresas, no hay más que un juez, los tribunales de justicia; pero que para todo lo que de él dependa y con tal fin, procurará enterarse de lo que realmente haya.

El Sr. Mollada presenta tres actas notariales que consiguan las coacciones cometidas en las elecciones del distrito de Astorga.

El Sr. Cárdenas suplica al ministro de Fomento que puesto que ya se ha hallado el remedio de la langosta en estado de canuto, la gasolina, remedio que á más de ser eficaz es práctico por su baratura, procure que no se adopte ninguna medida que lo encarezca.

El señor ministro de Fomento contesta que está conforme con los deseos del Sr. Cárdenas, y con tal fin presentará un proyecto de ley para hacer grandes depósitos del indicado remedio en las comarcas donde más estragos causa la langosta.

El Sr. Pando hace dos ruegos al ministro de la Gobernación, uno de ellos respecto á los bienes de la testamentaria Crespo-Rascon.

El señor ministro de la Gobernación contesta que hoy mismo firmará la resolución del expediente que á esto se refiere.

El Sr. Baró dice que la culpa de que este expediente no se haya resuelto antes, es únicamente del Sr. Pando porque hace ya más de un año que está pidiéndolo al Congreso periódicamente para devolverlo despues.

El Sr. Alba suplica al ministro de la Gobernación que consigne en el presupuesto de este año

cantidad suficiente para pagar a las familias de los médicos muertos por el cólera.

El señor ministro de la Gobernación contesta que para este fin hablará con el ministro de Hacienda.

El Sr. Fernandez Daza suplica al ministro de la Gobernación haga cumplir con todo rigor la circular dada a los gobernadores acerca de la enfermedad contagiosa que padecen algunos animales (se refiere al ganado de cerda), y que está produciendo graves estragos en las provincias catalanas.

El señor ministro de la Gobernación contesta que por no molestar a la Cámara no lee los telegramas que a los gobernadores ha dirigido y las contestaciones de éstos, comunicaciones que entregará al Sr. Fernandez Daza particularmente para que pueda apreciar la energía, la constante energía que en este asunto ha desplegado.

Más para que esta energía produzca mejores efectos, es preciso—dice—que el Sr. Fernandez Daza me dé más detalles acerca de esa epidemia que mata a esos animalitos, que no se por qué no hemos de llamarlos por sus nombres, siendo tan sabrosos y tan devotos (de un santo, de San Anton. (Risas.)

El Sr. Fernandez Daza da gracias al ministro y ofrece dar detalles que se le piden.

El Sr. Laguardia apoya una proposición pidiendo la modificación del reglamento, con el fin de abreviar los debates.

El señor conde de Toreno apoya una proposición incidental pidiendo que no se tome en consideración la proposición del Sr. Laguardia, y que se nombre una comisión que presida el Sr. Martos, y de la que formen parte individuos de todas las fracciones de la Cámara, para que estudie si ha llegado el momento de reformar el reglamento.

Entiende que eso de limitar el tiempo que han de hablar los diputados, es algo peligroso y difícil, y si bien es cierto que el público dice por ahí que en las Cámaras se pierde el tiempo y es preciso no dar pretexto a que estos rumores tomen cuerpo, cree que no se puede así, de plano y por medio de una sencilla proposición, montar contra la libertad de que siempre se ha gozado en el Parlamento español.

Dice que el abuso que se hace de la palabra no es culpa del reglamento ni es culpa del presidente, sino de todos los diputados que desde tiempo inmemorial han venido tolerando esa amplitud en las rectificaciones y en las atusiones personales.

Oree que esto es hijo del temperamento español, distinto del inglés.

Termina pidiendo a la Cámara que apruebe la proposición incidental por él defendida.

El Sr. García Alix explica su firma en la proposición del Sr. Laguardia, manifestando que esta no tenía por objeto limitar los derechos de ningún señor diputado, sino evitar las discusiones largas que no tuvieran por base a un proyecto de ley.

El señor conde de Toreno rectifica. Insiste en que el reglamento no debe modificarse, porque la amplitud de las discusiones hacen más diáfana la marcha de los gobiernos disipando la atmósfera que sobre ellos pudiera pasar.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate.

Se muestra conforma con el señor conde de Toreno en un punto fundamental, es el derecho de la palabra sea reconocido por todos, por nadie diputado; pero entiende que las proposiciones por el espíritu que las anima, por la forma en que han sido sustentadas, como no tienden a coartar este derecho, en ninguna parte tan reconocido como aquí, son por el gobierno admisibles; pero en la manera que la Cámara acuerde, más siempre protestando de que no se trata de coartar la libertad de la palabra. Rectifican ambos oradores.

El Sr. Laguardia propone que se tome en consideración una de las dos proposiciones, y para dictaminar se siga el procedimiento que pide la otra.

El señor conde de Toreno propone que no se tome en consideración ninguna y se redacte otra más amplia.

El Sr. Laguardia, en vista de la declaración del señor conde de Toreno, retira su proposición.

El señor conde de Toreno declara que no retira la suya, por que cree que es el mejor procedimiento el que pide.

El Sr. Presidente (Martos), aconseja al señor conde de Toreno que retire su proposición, como ha hecho el Sr. Laguardia, y que después, en otro día, que puede ser mañana, puestos de acuerdo, se redacte una que sirva de norma para lo que todos desean.

El señor conde de Toreno accede a los deseos del presidente, y la proposición queda retirada.

Jura el cargo de diputado el Sr. Gomez Sigura.

Reformas militares.

El Sr. Romero Robledo habla para atusiones, empezando por manifestar que la importancia mayor que el proyecto que se discute tiene, es el que el ministro de la Guerra lo ha presentado con carácter político.

Dice que la prueba mejor de que es este proyecto un proyecto de carácter político, está en que habiendo declarado el presidente del Consejo que las reformas eran de carácter nacional, se nombró una comisión compuesta solo de individuos de la mayoría, y además el ministro se niega por completo y en absoluto a toda transición.

Dice que la discusión de este proyecto es una discusión peligrosa, mucho más peligrosa y más eminentemente política que la que puede establecerse por los artículos 110, 111 y 112, por el Jurado, el sufragio universal y todas las reformas.

Oree que el interés del ministro de la Guerra al mantener estas reformas, es un interés político, y solo guiado al fin de crear antagonismos entre las distintas clases del ejército.

Recuerda los banquetes militares de este verano; insiste en que el ministro de la Guerra apasiona los ánimos entre los militares, y cree que este proyecto no se hubiera puesto a discusión, si no hubiera demorado en el Senado tanto tiempo el debate del Jurado.

Dice que el ministro y la comisión se figuran pretenciosamente que el proyecto favorece a las armas generales; y como esto no es verdad, él va a demostrar que esa pretendida protección a esas armas no existe, sino que se pretende todo lo contrario. (Rumores.)

Catifica de capa del estudiante (risas), compuesto de muchos retazos de clases distintas, la ley constitutiva que se trata de crear.

Examina los títulos de la ley que se discute, y al fijarse en el art. 12, que trata de la división territorial, dice que es tan vago, tan indeterminado, que me recuerda aquel célebre cantar popular que dice:

“Allá arriba, no se dónde había no sé qué tanto, que al reserir no sé qué se ganaba no sé cuánto.”

(Grandes risas.) Dice que el Sr. Sagasta, su ilustre amigo, tiene un carácter muy agradable, y por esto y porque deja hacer a cada ministro lo que le da la gana (risas), vive perfectamente.

Del ministro de la Guerra declara que no es un hombre vulgar y que no sirve para poco, sino una persona de importancia, como lo demuestra por sus actos, y al encargarse del ministerio, conociendo al presidente del Consejo, dijo seguramente para sus adentros: “Aquí no madrugaba nada más que yo.” (Grandes risas.) Y en efecto, a los dos días de haberse encargado del ministerio, dictó aquella real orden contra el ministro de Hacienda, alzando la contribución que pagaban las farmacias militares.

Cree que el ministro de la Guerra es hombre que se preocupa poco en Consejo de ministros de lo que interesa a los demás; pero que pone atención gran-

dísima en lo que le afecta y empuja decidido en que salgan a flote las reformas militares.

Continúa el examen del proyecto, y pide al ministro de la Guerra y al presidente del Consejo, que puesto que han hablado de obra nacional, no incluyan en la ley en manera alguna todas aquellas operaciones que se refieren al saneamiento y filiacion de los moscos.

Uno de los principios que se imponen a todo el mundo, corren todos sus confines, es el del servicio militar obligatorio; ningún partido tiene fuerzas para contrarrestarlo, yo, como ex ministro de la Gobernación lo consigné en la ley y vigente, yo soy partidario del servicio militar obligatorio, pero al lado de este principio que se impone, hay excepciones justas que favorecen la organización del ejército y que como buenas son consideradas por todos ó casi todos los militares.

Esta excepción es la redención a metálico, cuya condona han hecho con gran elocuencia los señores ministro de la Guerra y presidente de la comisión, como si esta sustitución no existiera igualmente en todos los órdenes de la vida, como si no fuera justa, como si no estuviera en nuestra misma naturaleza.

Aun considerando injusta la redención a metálico, dice que es más injusta la ley de la tasa que se aplica en Austria Hungría, Suiza e Italia,—donde se llamaba la ley de la joroba,—y consiste en la paga de cierta cantidad por los exentos a causa de sus defectos físicos.

Defiende la redención a metálico porque la considera necesaria para la mejor organización del ejército y como una exención para aquellos que no han recibido educación resistible a la vida del cuartel.

Combate la práctica del servicio militar obligatorio, porque a más de otras razones, ha de fomentar la emigración; porque es solamente un enemigo implacable de las clases ricas; porque si siquiera se admite la sustitución dentro del mismo sorteo y dentro de la misma zona, consintiendo luego la injusticia de admitirlo para Ultramar.

Censura el que respecto al reclutamiento de los soldados se haya el ministro de la Guerra apoderado de las atribuciones que ahora tienen los ayuntamientos y diputaciones.

Oree que el gobierno mira con poco interés nuestros presupuestos, pues hace pocos días el Sr. Casco a ofreció gastar 85 millones en cuarteles, para lo cual habrá de pedir dinero.

El Sr. Sagasta: Está su señoría mal enterado.

El Sr. Romero Robledo, como queda poco tiempo de sesión, insuficiente para terminar su discurso, pide se le reserve la palabra para mañana.

Se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

Con dirección a París ha salido esta tarde a las dos, en el sud exprés, el Sr. Leon y Castillo.

Leemos en El Imparcial:

“En los círculos donde se reúnen las comisiones que han venido de provincias para informar respecto a los vinos, se decía anoche que si la interpretación que ayer dió en su discurso el ministro de Estado a la circular del gobierno francés es la misma que la que le ha de dar éste, no habría nada que temer de los efectos de aquella.”

Segun nuestras noticias, la interpretación que dió ayer a la circular francesa el Sr. Moret, se acomoda perfectamente a la inteligencia que ya ha dado, en una conferencia autorizada, a dicho documento, el director de Aduanas del país vecino.

La comisión que entiende en el proyecto de los petróleos, tiene a punto de terminar su dictamen.

Publica hoy La Justicia un artículo sobre trabajos del Sr. Sagasta para preparar una modificación ministerial; trabajos de que luego, según dice, se arrepintió; pero este artículo es una pura fantasía del colega republicano.

No ha hecho el Sr. Sagasta esos trabajos de exploración, ni tiene nada que temer de influencias irregulares, porque esas influencias no existen.

El régimen constitucional se practica en España con perfecta libertad, y por esta parte, nada tienen que temer los liberales.

Puede creerlo La Justicia.

Publica hoy El Imparcial un artículo, en que combate resueltamente que se establezca un impuesto al papel del Estado.

Dice, en resumen, que esta medida, si se aplicara, sería ruinosa y contraproducente.

La eminente artista Sarah Bernhard ha sido contratada para dar diez funciones en el teatro Real.

Cómo anda Sevilla.

Después de reseñar una fiesta de gallos que allí acaba de ocurrir, en que los toreros y los flamencos traen revuelta a la reina del Guadalquivir, dice amargamente La Andalucía:

“Cante jondo, toros y riñas de gallos, hé aquí las variadas diversiones que prosperan en la tercera capital de España.

Esto ya no es solo anti artístico y demuestra lo perverso y por el suelo que anda el gusto en materia de espectáculos en esta capital, sino que nos causa rubor cuando leamos en cualquier periódico de Barcelona, Valencia, Cádiz, Bilbao, Valladolid, San Sebastian y otras capitales las cultas fiestas que sostienen y que nosotros no tenemos ni esperanza remota de poseerlas.”

En el sud-exprés ha salido esta tarde a las dos y diez minutos con dirección a París nuestro embajador en Francia, Sr. Leon y Castillo.

Han bajado a despedirle a la estación del Norte el señor conde de Almaraz y sus hermanos políticos D. José y D. Francisco Retortillo y gran número de amigos políticos y particulares, entre los que recordamos al gobernador de esta provincia, señor duque de Frias, al director general de Seguridad, Sr. Aldecoa, y a los diputados y senadores Sres. Merelles, Perojo, García del Castillo, Angolotti, Castillo y Manrique y Cort.

Crecida de los rios.

Zamora 15 (12 45 m.).—El gobernador al director general de Seguridad:

El río Duero ha subido hasta cuatro metros sobre su nivel ordinario, descendiendo en las últimas veinticuatro horas un metro cincuenta centímetros.

El Orbigo, que descendía, ha crecido de nuevo, desbordándose y arrasando en su corriente a una mujer de Villabazaro, que se sacó ya ahogada aguas abajo de Fuente de Santa Cristina.

Pamplona 15 (12 51 mañana).—El gobernador al director general de Seguridad:

Las aguas del Ebro, que en Tudela habían descendido hasta dos metros cuarenta centímetros sobre su nivel ordinario, han vuelto a elevarse hasta tres metros setenta y cinco centímetros, y continúa creciendo.

Diputación provincial.

La sesión de esta tarde se ha reducido a dis-

cutir y aprobar varios artículos de las Ordenanzas municipales nuevamente redactados, que ayer quedaron sobre la mesa.

Los guardias de Seguridad han encontrado esta mañana a las ocho, junto a las tapias del cementerio del Norte (Valle-Hermoso), a un hombre tendido en el suelo, muerto al parecer, y cerca de él una pistola, con la que se cree ha a pucsto fin a su existencia.

Dado parte el juzgado de instrucción de guardia, se ha procedido al levantamiento del cadáver.

El crucero de guerra español Castilla, que venía de Nápoles con rumbo a Tánger conduciendo la embajada marroquí que fué a Roma a felicitar a Su Santidad con motivo de su jubileo sacerdotal, ha tenido necesidad de arribar a Cartagena por encontrarse en muy mal estado por el mareo, algunos de los individuos de dicha embajada.

El doctor Ovillo, director de la Escuela de medicina española establecida en Tánger, ha llegado a Madrid en union de tres marroquíes discípulos suyos.

El diputado Sr. Baselga, ha conferenciado esta tarde de nuevo con los Sres. Sagasta y Casola, rogándoles se trasladase a la Península al ex-brigadier Villacampa, pero hasta ahora el gobierno, no obstante sus buenos deseos, y las recomendaciones de la Reina, no encuentra modo legal de atender a los ruegos que se vienen formulando.

BALANCE DEL DIA.

A más de los acuerdos tomados e impresiones cambiadas, en el Consejo de ministros celebrada esta mañana, sobre la Exposición de Barcelona, ferro-carril de Carrianc y otros asuntos de interés público, se tomó el acuerdo de que los ministros concurrían mañana a las once, a las honras fúnebres que en la capilla Evangélica de la calle de Calatrava, habrán de celebrarse, por iniciativa de la legación de Alemania, en memoria y para bien del alma del Emperador Guillermo.

La ceremonia prometé ser muy solemne, y estar muy concurrida.

La sesión del Senado se ha consagrado esta tarde principalmente al examen del proyecto de ley sobre un palacio de cristal; y habiéndose suscitado varias objeciones, la comisión ha retirado el dictamen para introducir en él nuevas enmiendas: en el Senado la temperatura parece poco favorable a este proyecto.

Al levantarse la sesión, el presidente advirtió que para la celebración de la próxima se avisaría a domicilio.

En el Congreso, después de una discusión sobre reforma del reglamento, en que intervinieron los Sres. Laguardia, conde de Toreno, Alix y ministro de la Gobernación, se tomó el buen acuerdo, a juicio nuestro, de nombrar una comisión de diputados de los más experimentados, y de todos los partidos, para que en una proposición incidental, bien meditada, se propongan las reformas convenientes.

La intención de todos los firmantes de la proposición, defendida por el Sr. Laguardia, es excelente; la reforma, sin duda alguna, está indicada, porque cada día son mayores las corruptelas que se van introduciendo; y para corregir las que también se han ingerido en Inglaterra, tiende la reforma que allí acaba de establecerse; pero el asunto es delicado; conviene que las leyes no choquen de frente y de repente con las costumbres; y de todos modos, para que la mejora sea eficaz, es preciso que en ella intervengan los hombres ilustres de todos los partidos.

El presidente, Sr. Martos, ha llevado todo este incidente, con tacto y con acierto.

Después de esto, el Sr. Romero Robledo ha hecho un discurso sobre las reformas militares de tonos bastante vivos contra el señor ministro de la Guerra.

Su ingenio y su talento no han estorbado, sin embargo, que incurriera en la contradicción evidente de señalar por un lado el deseo de perturbar la armonía de las armas de parte del general Cassola; y por el otro de decir con más intención política que lógica persuasiva, que el ministro solo deseaba lanzar una promesa halagadora, que no había de cumplirse.

La tendencia general de este discurso ha sido quitar importancia y fuerza al señor ministro de la Guerra; lo cual implica que la ha ganado; cosa que no se presuponia en Junio último, cuando de otra manera y con otros argumentos se combatían las reformas a discusión.

La parte más concreta del discurso de hoy del Sr. Romero Robledo (pues mañana continuará), se ha dirigido al servicio obligatorio, que el orador admite en principio, pero deseando que la redención y sustitución se apliquen dentro de las zonas restrictivas.

No nos ha sorprendido el importante telegrama de Fabra, participándonos la disposición que hoy ha publicado el Diario Oficial de la República vecina, dando de baja en el ejército activo al general Boulanger.

Realmente, la conducta de este general, presintiendo a ser instrumento de un partido hostil a la Constitución vigente, merecía un correctivo severo. Pero lo que no podíamos creer es que, faltando a todos sus deberes, hubiera estado de incógnito tres veces en París, sin duda para preparar los trabajos electorales que acaban de salir a la superficie en las últimas elecciones parciales.

La enérgica y justificada medida del gobierno francés estamos seguros la aplaudirán en Francia todas las personas sensatas, como en Europa la han de alabar todos los hombres juiciosos y verdaderamente liberales.

Este es el camino, además, que conviene a la autoridad y a la seguridad de las instituciones que en uso de su derecho se ha dado el pueblo francés; bastante necesitado de huir, a la vez, del cesarismo de un soldado, sea el que fuere, y de la anarquía de los partidos.

En la última audiencia que hoy ha dado la comisión de la contribución territorial, que preside el Sr. Gomez Marin, el diputado Sr. Lopo presentó una exposición del ayuntamiento de Badajoz, y razonando sobre datos añadió que aquel municipio sale perjudicado con las reformas proyectadas, y que la vida municipal que-

da indudada, siendo muy difícil atender a los servicios que le están encomendados.

Otros señores diputados hicieron observaciones análogas; pero sin aparato de discursos, y en tono conciliador.

La comisión de alcoholes, que preside el señor Maura, ha empezado ya esta tarde sus trabajos particulares de estudio del proyecto.

Mañana en el exprés de Andalucía, llegará a Madrid a las nueve y media la Reina Isabel; proponiéndose permanecer en la corte tres ó cuatro días.

A la estación bajará a recibir a la Reina Isabel, S. M. la Reina Cristina. Bajará también a la estación el ministro de la Gobernación. Nada más de notable.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 15 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Londres a 8 dr., libra esterlina, 2572 pesetas. Londres a 60 dr., id., 2565 pesetas. Londres a 90 dr., id., 2562 pesetas. París, a la vista, 180 de peseta por 100, beneficio al papel.

París a 8 dr., 175 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Continúa la demanda de papel y los cambios se elevan a mejores tipos. Con más empeño que ayer ha seguido la tendencia al alza, observándose la facilidad con que se aceptan cambios más altos en las principales Deudas.

El 4 por 100 interior al contado se ha convenido en parís entre 87 por 100 y 87 15, cerrado a 87 10. A fin de mes en firme, de 86 90 a 87 05.

A fin del próximo, de 87 por 100 a 87 10, y con prima de 50 céntimos a 87 60 y 65. El 4 por 100 exterior, a 69 10 y 15 al contado, y a 69 05 a fin del corriente en firme.

La D. U. amortizable al 4 por 100, entre 84 70 y 80, terminando a 84 65. Los billetes de Cuba, a 99 95 y 100 por 100. Las órdulas del Banco Hipotecario al 6 por 100, a 105, y las del 5 por 100, a 108 25.

Las acciones del Banco de España, a 405 50 y 75. Las de la Compañía arrendataria de tabacos, a 109 25 y 100 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 87 05, fin de mes en firme, 87 por 100. Partes telegráficas.

París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 57. Des; nes, 67 81. Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 56.—Abra.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.) París 25 (3 25 t.)—4 0, 0 exterior, 67 78.—8 0, 0 francés, 82 85.—5 0, 0 italiano, 94 42.—Otomano, 501 00.—4 0, 0 turco, 18 72.—Egipto, 888 00.—Pana má, 256 00.—Nortes 285 00.—Rio Tinto, 471 00.—Ferro-carriles portugueses, 637 00.—Nuevo Gobierno, 493 00.—3 0, 0 portugueses, 69 37.—Alicante, 248 00.—Hipotecario, 530 00.

Londres 25 (1 00 t.)—4 por 100 exterior, 67 55.—Consolidado, 101 99.

Elocuencia de los hechos.—Madrid 6 de Diciembre de 1887.—Sr. D. S. de Orive.—Muy señor mío: Desde hace cuatro años venía padeciendo una fuerte estomatitis en las encías que no pude vencer con cuantos remedios me aconsejaron y usé. Cansado ya de mil medicamentos, empecé a hacer uso del Licor del Polo de Orive hace un año, y al poco tiempo comencé a mejorar mucho del terrible padecimiento de la boca que me impedía comer. Hoy me hallo completamente bien y sigo usando su excelente dentífico como preservativo. En bien de la humanidad autorizo a Vd. para que haga el uso que crea conveniente de esta manifestación, su atento S. S. Q. B. S. M., Marcelino Gonzalez, Cartería Central, ó su casa Costanilla de los Angeles, 3.

Cultos.

Santo de mañana.—San Julian, mártir.—No se puede comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En la iglesia parroquial de San Ginés continúa la novena del Patriarca San José; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Sarmiento, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor Uribe, terminando con reserva.

En la Capilla Real habrá misa mayor a las once, predicando el señor Perez Juana.

En la iglesia parroquial de San José continúa la novena de su titular, predicando en la misa mayor el Sr. Burgo, y por la tarde, el Sr. Marqués.

En el Asilo de Huérfanos, continúa la novena de San José, predicando a las cuatro y media el señor Manzano.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay función. Zarzuela.—No hay función. Princesa.—125 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—18.º viernes de moda.—La realidad y el delirio.—El hijo prestado.

Comedia.—No hay función. Apolo.—A las 8 1/2.—La noche del 81.—A las 9 1/2.—Cubs libre (primer acto).—A las 10 1/2.—El meson del Ciervo.—A las 11 1/2.—Un cuento de Boccaccio.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Londres.—A las 9 1/2.—Dos pasos al frente.—A las 10 1/2.—Mam'zelle Nitouche.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Martin.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 8 1/2.—El último figurín.—A las 9 1/2.—Dos casaríos de café.—A las 10 1/2.—Cascabeles.—A las 11 1/2.—Por sacar la cara.

Esclava.—A las 8 1/2.—Monomanía teatral.—A las 9 1/2.—Los inútiles.—A las 10 1/2.—Comunicaciones.—A las 11 1/2.—Los callejeros.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—La campana milagrosa. Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

**HARINA LACTEADA H. NESTLE,**  
INVENTOR Y FABRICANTE  
**Vevey**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
32 Premios de los cuales  
12 Diplomas de Honor  
Y  
14 Medallas de Oro  
(Marca de garantía.) **DE AMBOS MUNDOS**  
**20 AÑOS DE ÉXITO**  
NUMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales  
**ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD**  
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete y es de digestión fácil y estera. Es un muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTOMAGO DELICADO**.  
Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Agente en Madrid: Manuel M.ª Fernandez y Gonzalez, en esta calle de Domingo, 3.  
**Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA).**

**INIMITABLE-SIN RIVAL**  
AGUA de AZAHAR.  
SEVILLA.  
Consejo Médico.  
Tómese una cucharada en una taza de té, tila ó manzanilla, y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndoles el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.  
Léase el interesante prospecto que acompaña á las botellas y exíjase siempre, la marca registrada **LA GIRALDA.**  
FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS.

**INIMITABLE-SIN RIVAL**  
AGUA de AZAHAR.  
SEVILLA.  
Consejo Médico.  
Tómese una cucharada en una taza de té, tila ó manzanilla, y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndoles el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.  
Léase el interesante prospecto que acompaña á las botellas y exíjase siempre, la marca registrada **LA GIRALDA.**  
FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS.

**INIMITABLE-SIN RIVAL**  
AGUA de AZAHAR.  
SEVILLA.  
Consejo Médico.  
Tómese una cucharada en una taza de té, tila ó manzanilla, y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndoles el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.  
Léase el interesante prospecto que acompaña á las botellas y exíjase siempre, la marca registrada **LA GIRALDA.**  
FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS.

**EMPLEOS**  
Hay de encargado de almacén, de fábrica y de un recombido café con 10 y 18 000 rs., y varios de escribientes, cobradores y jefes de estación para una acreditada compañía de ferro carriles, con buenos sueldos, hasta de importancia. Se pretica toda clase de colocaciones y asuntos, tanto civiles como militares, eclesiásticos y particulares: se admiten imposiciones y se colocan cantidades con reserva y muy bien colocadas, al 50 por 100 de interés y en mejores condiciones que nadie. Dirigirse con sellos al Director propietario, Montero, 41, pl. Moras de despacho: de 3 á 6. Madrid.  
**ROSARIOS NOVEDAD**  
gran surtido, precios increíbles. Carmen, 9, joyería.

**Perfumeria-Oriza**  
L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207  
**ESS-ORIZA SOLIDIFICADA**  
PERFUMES CONCRETOS  
INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO  
Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en cazolelas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.  
Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE  
AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENGAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES  
y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papeleria, etc.  
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS DEL MUNDO  
El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que le pidan.

**IMPORTANTISIMO--FLUIDO VITAL**  
Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarraigo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, posturion nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enjorramos en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y actúa especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean los voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos. 5 pesetas. Se remite previo envío valor sellos ó giro al Instituto Celular, Barcelona.

**MALES SECRETOS**  
Fiejos, Llagas, etc. Curación en 3 días con la INYECCIÓN KOCH, frasco, 2 pesetas. Monte, 33, 1.ª Madrid, y Farmacias.

**HOOPER Y COMPAÑIA**  
LONDRES  
FABRICANTES DE CARRUAJES  
de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra, S. A. R. el Principe de Gales, S. M. el Emperador de Alemania, etc., etc.,  
han establecido en Madrid una magnífica Exposición de modelos en el establecimiento del Sr. Olive, calle de D. Martín, núm. 57.  
El representante en esta corte de dicha acreditada casa, es el D. José de la Sierra, el cual recibe órdenes en el Hotel Inglés, Lobo, 10, Madrid.

Exposición Internacional de 1875. — Mención honorable.  
**NO MAS CANAS**  
TINTURA INGLESA INSTANTANEA  
LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo negro y negro), SIN DESENGARAR antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos. ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis, ALBINO, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer las pecas, ALCEBIADA, pomada para dar brillantez a los cabellos, desues de haberse aplicada la tintura  
**CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.**  
EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y BAZARES DE ESPAÑA

**LA CALVICIE HA MUERTO**  
PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS  
Con la nueva Pomada Prodigiosa, se hace salir el cabello y la barba, aun cuando la causa que haya motivado su caída, sea distinción de sexos ni edades; para mayor garantía del público, en nuestra casa, Desengano, 26, pro Madrid, administramos nuestro específico sin recibir utilidad alguna hasta ver sus resultados satisfactorios. Los precios de venta son 15, 25 y 30 pesetas tarro. También hemos preparado nuestro específico en líquido para contener la caída y limpiar el cuero cabelludo, siendo sus resultados tan satisfactorios que en breve tiempo se admira el éxito; precio del frasco, 5 pesetas.  
Los pedidos, casa central, Sra. Vega hermanos, Desengano, 26, principal, Madrid.  
Barcelona.—Sucursal, D. Vicente del Pero, calle del Conde del Arzobispo, 31, 1.ª.  
NOTA.—Se remiten los pedidos á provincias franco de porte, mandando libranzas del Giro Mutuo ó sellos de franqueo certificados.

**SAN JOSE**  
Gran surtido en objetos para regalo en géneros de Bazar. Relojes de bolsillo, joyas y bisutería. Por tener que dejar el local se han hecho grandes rebajas, y sobre los precios ya reducidos, bajamos 10 por 100 en joyas y relojes, y 20 en los demás artículos.  
Ibo Asparza, 33, 1 carrera de San Jerónimo, 34

Recompensa de 16.600 fr. Seis Medallas de Oro.  
**QUINA-LAROCHE**  
ELIXIR VINOSO  
El Quina-Laroché no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas. Reunir la totalidad de los principios de las tres Quinas y hacer un Elixir muy agradable hasta para los mas delicados: tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina-Laroché, por haber facilitado la cura de las afecciones del estómago, de la inapetencia, de la anemia, de las fiebres tenaces, etc.  
Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

**CHOCOLATES, TES, CARÉS Y SOPAS**  
DE  
**MATIAS LOPEZ**  
MADRID—ESCORIAL  
Dulces finos de todas clases.—Caramelos suizos.—Bombones de chocolate con exquisitas cremas.—Fondant postre.—Napolitanas de chocolate.—Cajas para regalos.—Objetos varios de China y del Japon.  
DEPOSITO CENTRAL:  
PUERTA DEL SOL, NÚM. 13  
Oficinas: Palma Alta, número 8

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros  
**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CHLOE FAY**, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

**DOCTOR J. LILLIOTT** Dentista norte americano  
Cármén, 7, 2.ª  
**PARA SAN JOSE**  
Especialidad en ramilletes, tartas, platos montados y bandejas de dulces. Objetos de fantasía en cristal y porcelana propios para regalos.  
**CONFITERIA DE CARLOS PRAST**  
8, Arenal, 8

**PERLAS del JAPON**  
MARCA REGISTRADA  
Fuera de Concurso en la Exposición universal Paris 1878  
Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.  
R. de la Tacherie, PARIS  
**A. CHAPU** Rue Saint-Martin, 8, PARIS  
Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia no tiene rival entre las numerosas sopas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica su nombre despues de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas.—Se venden en todas las buenas tiendas de Pastas y ultramarinos, en cajas de 250 gramos.  
Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

**ESPAÑA**  
SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA  
Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Suñer, D. Pablo Pírrer, D. José María Cuadrado, etc., con un grabado de Antonio Cánovas del Castillo.  
EDICIÓN DE GRAN LUJO.  
Esta obra consta de 12 tomos, reparados por cuadernos semanales de 400 páginas á reales

**BIBLIOTECA PARLAMENTARIA**  
Se ha publicado el I tomo, que comprende la discusión íntegra del proyecto de derechos pesivos á los mariscos y II y III del de proyecto de Ley Constitucional del Ejército.  
Véndese á pesetas en la Administración de la Biblioteca, Palafox, 21, y en la de este periódico.

Marzo 15) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (t. 74)  
**ROSSMOYNE**  
obran cobardemente con vosotros?—añadió dulcemente.—Vienen aquí á tirar contra vosotros; ¿por qué no ir á hacer fuego contra ellos á sus mismas casas?  
—Que guarden en buen hora la ventaja de su astucia cobardía—dijo despreciativamente Brian.—Alcauzaremos la razón sobre ellos; dejemos pagar nuestra victoria al precio de algunas vidas.  
—En vuestro lugar, no me sentaría de espaldas á la ventana—dijo Kelly viendo que el caballero volvía á ocupar su puesto.  
—Vamos á tener un triste invierno—dijo aquel moviendo la cabeza.  
—Un invierno interesantísimo, y que os envidio. Tendría mucho gusto en vivir aquí y gozar de vuestra vista en todo ese tiempo. Pero, mi querido señor—insistió—si es que vos y ese sillón sois inseparables, dejadme al menos que lo corra á un lado, algo á la izquierda.  
—Lo amo, lo amo; ¿y quién se atreverá á censurarme esta debilidad por mi viejo sillón?—dijo el anciano riendo alegremente.—No es este el momento, mi querido Kelly, de pediros que os detengáis largo tiempo entre nosotros; no os disgustaréis entrar en un mundo más civilizado que el nuestro. Pero os escribiremos de tiempo en tiempo para teneros al corriente de cómo van las cosas, todo el tiempo por lo menos que se nos deje de vida.  
—Faltas á la hospitalidad no convidándome á permanecer con vosotros—dijo Kelly.—¿De modo que no me invitáis?  
—Pero, querido amigo, ¿habláis seriamente?—preguntó Brian, mirándole con atención.  
—Sí, hablo seriamente. Se me presenta muy rara vez la ocasión de sentir una excitación como la de esta tarde, y desearía ver con vosotros en qué concluirá todo esto.

—Sois un bravo muchacho—dijo el caballero—pero hay muchos peligros que correr. He de creer que en medio de una noche oscura os tengamos que levantar con el techo encendido sobre vuestras cabezas. Es casi casi seguro, porque estoy resuelto á tenermeas tiernas con esos bergantes de arrendatarios, y á luchar hasta el fin.  
—Pues por eso me quedo—respondió lánguidamente Kelly. Esto no era más que la mitad de la verdad.  
—Misses Bohan y su prima Hermia debían pasar el invierno en Aghyhillbeg.  
He aquí la otra mitad.  
**CAPITULO XXVI.**  
**Las muletonas faltan en el campo enemigo.**  
—¿Qué entra en la tierra interdita con extrañas provisiones.  
—¿Sabéis lo que ocurre mis? ¡Oh, hay nuevas terribles, señores!—dijo el viejo Timoteo entrando al día siguiente en el comedor de Moyne pálido de emoción.  
—¿Me asustáis, Ryan? ¿Qué ocurre?—dijo miss Priscilla dejando el tenedor.  
—¡Oh, está por cima de todo lo que pueda imaginarse, señores! ¡Oh, los pillos! He sido esta noche cuando ha sucedido. El anciano caballero de Coolie, allá abajo, estaba sentado en la biblioteca, tan tranquilo como lo estáis vos ahora, señora, cuando le han disparado un tiro que le ha matado y herido á mister Brian.  
—¿Qué es lo que digo? No, al contrario, que ha matado á mister Brian y herido al caballero. Ya podéis imaginar el jaleo que habría allí; es una cosa desgarradora.  
Por un momento Mónica creyó que iba á desvanecerse. Pareció como una nube que se interponía entre Timoteo y ella, la voz del viejo llegaba á sus oídos como viniendo de muy lejos, cesando de escucharse de pronto.  
Después, una viva emoción de dolor hizo la volver en sí y la sangre subió tumultuosamente á sus mejillas y á la cabeza. Aquel dolor fué

producido sencillamente por un pinchazo que le administró Kit muy á propósito.  
—No hagáis caso—dijo la ladina en voz baja y como si se dirigiera á la silla.—No le creas una palabra, ten valor, y sobre todo, piensa en que te están mirando fijamente.  
Respuesta por estas palabras animosas, más aun que por el pinchazo, Mónica esperó con impaciencia febril la continuación de aquel relato. Mirando á su tia Priscilla, ve que está pálida como una muerta. Miss Penélope la consideraba con inquietud, tratando al mismo tiempo de sacar la verdad á Ryan.  
—Pensadlo bien, Ryan—dijo usando de su frase favorita, con tono severo.—¿Quién ha sido el muerto?  
—Nadie, según me han dicho mis—pero....  
—Entonces, ¿quién ha sido el herido?  
—La baja lo ha atravesado, misa.  
—¿Los ha atravesado á los dos? Eso es imposible, os lo repito. Pensadlo bien; todo eso es muy importante y naturalmente, nos han impresionado esas noticias. ¿A quién atravesó la bala?  
—Al viejo caballero y á su sobrino, misa.  
—¿Les atravesó el cuerpo?—preguntó miss Penélope, perdida la esperanza, con las manos en alto.  
—No, madame; pasó por entre ellos dos, como si pasara entre vos y mis Priscilla.  
—Pero entonces, desgraciado, no ha herido á ninguno de ellos—dijo Penélope.  
—No, misa, pero ha faltado muy poco. Gracias á....  
—Entonces, ¿por qué decís que han sido muertos?—preguntó indignado Terencio, que había escuchado silencioso hasta aquel punto el fin desastroso de su querido Desmond.  
—Porque así es igual. Lo hubieran sido, á no ser por una silla, en la cual tropezó la bala y que le hizo cambiar de dirección. ¡Oh, caballero! ¿En qué tiempo vivimos?—exclamó Timoteo echándose á llorar.  
—Sentaos, Timoteo, Terencio, dadme un vaso de whiskey—dijo miss Penélope.—Vamos, no

os escitéis, Timoteo; ya sabéis que eso es malo á vuestra edad. Tomaos tiempo, calmaos.  
—¿Y los asesinos, han sido descubiertos?—preguntó miss Priscilla toda temblorosa.  
—No, misa; pero decíase que la policía los busca activamente.  
—¿Y no ha resultado herido nadie, Timoteo?—No, madame.  
En aquel momento, Mónica soltó un suspiro de satisfacción que pareció un sollozo.  
—Tranquilizaos, querida señorita—dijo el viejo Ryan con más simpatía que oportunidad.—El joven gentleman no tiene nada. Ni un resguño, según me han dicho; no tenéis necesidad de llorar á causa de eso.  
—Miss Mónica no tiene por qué estar inquieta á propósito de mister Desmond—dijo tia Priscilla, á quien las palabras del viejo hablan sacado de su estado nervioso como una chispa eléctrica.—Esta afligida como lo estoy yo por esos procedimientos ilegales y bestiardeos.  
—Decíase que John Bileman, el panadero protestante de la villa, que los ha provisto siempre de pan, y el carnicero, han sido amenazados, prohibiéndoles que les surtan de comestibles, y han telegrafiado también al carnicero de Cloublée.  
—¿Queréis decir que los quieren tratar como han tratado á mistress Bauce Jones?—preguntó miss Penélope indignada.  
—Sí, señora.  
—¿Y será Brian quien saque las vacas?—preguntó Terencio. Y esta idea le hizo reír, lo mismo que á la pequeña Kit. Mónica le miró con aire de reproche. ¿Cómo podían reírse cuando tal vez estuviera Brian muriendo de hambre?  
—Esto es vergonzoso, misa. El anciano caballero va á carecer de muchas cosas. Siempre ha tenido una mesa abundante, porque sin que sea cederle, ha dado á eso mucha importancia. ¡Cuando pienso que va á carecer el hambre! ¡Oh, los pillos!—exclamó Timoteo retirándose. Cuando volvió, miss Priscilla volvióse hacia Kit y Terencio.